

**AVANCE
DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
URBANA
DE PASAIA
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

MARZO 2020



CONTENIDO

1. LA PARTICIPACIÓN EN LA REDACCIÓN DEL PGOU.....	3
1.1 INTRODUCCIÓN Y ENFOQUE GENERAL.....	3
1.2 MARCO LEGAL.....	4
1.3 LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN.....	5
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	6
2.1 OBJETIVOS.....	6
2.2 METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE LA PARTICIPACIÓN.....	7
3. GUÍA DE PARTICIPACIÓN. ACTUACIONES PREVISTAS.....	10
3.1 PLANTEAMIENTO GENERAL.....	10
3.2 PLANIFICACIÓN TEMPORAL.....	10
3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN.....	13
3.4 PLAN DE COMUNICACIÓN A LO LARGO DEL PGOU.....	16
3.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.....	18
4. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL EN LA PARTICIPACIÓN DEL PGOU.....	20
4.1 CONTENIDOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	20
4.2 MEDIDAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR.....	20
4.3 CONTENIDOS SOBRE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PGOU.....	22
4.4 MEDIDAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA PARTICIPACIÓN	22

1. LA PARTICIPACIÓN EN LA REDACCIÓN DEL PGOU

1.1 INTRODUCCIÓN Y ENFOQUE GENERAL

La participación ciudadana se refiere a la integración de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, en este caso en relación con la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Pasaia.

En las últimas décadas hay un entendimiento creciente de la participación ciudadana como estrategia clave para administraciones locales y sociedades civiles, para resolver problemáticas urbanas diversas, dando un paso adelante hacia lograr municipios más inclusivos (ONU-Habitat, Campaña Mundial de Buena Gobernabilidad Urbana).

Así, la participación del PGOU de Pasaia consiste en un conjunto de actuaciones que abren a debate público y social una temática concreta de la gestión local como es la ordenación urbana, generando espacios para la reflexión comunitaria sobre la futura planificación de Pasaia. Reflexiones y aportaciones que enriquecerán los contenidos técnicos del Plan con la visión ciudadana, incorporando la perspectiva de hombres y mujeres.

Más allá de recoger aportaciones en documentos separados a los propiamente técnicos, el enfoque general parte de que **la participación se integre en el proceso de redacción del PGOU de Pasaia** como una **fuente constante de aportaciones** y un **espacio de debate** que permita orientar las propias reflexiones y formulaciones del equipo técnico.

Es decir, los **procesos de análisis y elaboración urbanística** y el **proceso participativo interactuarán y se retroalimentarán de manera constante**.



1.2 MARCO LEGAL

En Euskadi, el marco legal lo establece la **Ley 2/2006, de 30 de junio, del Suelo del País Vasco** en sus artículos 8. Principio de participación ciudadana y 108. Programa de participación ciudadana en el plan general.

Artículo 8. Principio de participación ciudadana.

1. *La ordenación urbanística se formulará, tramitará, aprobará y ejecutará favoreciendo y facilitando la participación, en todas sus formas, de las personas físicas o jurídicas, con garantía de las expresamente previstas en esta ley.*
2. *El principio de participación comportará el derecho a:*
 - a. *Comparecer como interesado, sin necesidad de acreditar legitimación especial, en los procedimientos de tramitación del planeamiento, de ejecución y de disciplina urbanística.*
 - b. *Acceder y obtener copia, en la forma que se determine por cada administración pública de la documentación que obre en los archivos de las administraciones públicas competentes, sin otras limitaciones que las generales establecidas en las leyes.*
 - c. *Ejercer en vía administrativa y judicial, sin necesidad de legitimación especial, las acciones pertinentes para exigir de las administraciones públicas y de los sujetos privados el cumplimiento de la legislación y la ordenación urbanística.*

Artículo 108. Programa de participación ciudadana en el plan general.

El acuerdo municipal de inicio de la formulación, modificación o revisión de cualquier figura de planeamiento de ordenación estructural deberá estar acompañado de un programa de participación ciudadana en el que, según las características del municipio, se establecerán los objetivos, estrategias y mecanismos suficientes para posibilitar a los ciudadanos y ciudadanas y entidades asociativas el derecho a participar en el proceso de su elaboración. Entre estos mecanismos figurarán:

- a. *Sesiones abiertas al público explicativas del contenido del avance, en especial de las decisiones estratégicas de construcción de la ciudad y las posibles alternativas presentadas en la tramitación del expediente.*
- b. *Posibilidad de celebrar consulta popular municipal, según la regulación establecida en la legislación básica de régimen*

local, en caso de graves controversias ciudadanas sobre alguno de los aspectos incluidos en el plan.

- c. *Material divulgativo, que deberá prepararse junto con los documentos legalmente exigidos para los instrumentos urbanísticos, al objeto de facilitar su difusión y comprensión.*

El presente Programa de Participación Ciudadana para el PGOU de Pasaia propone y posibilita una participación que va más allá del requerimiento legal previsto en la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo de la CAPV, buscando un equilibrio aceptable.

1.3 LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN

Si bien la participación ciudadana proporciona aportaciones al PGOU, cabe mencionar que dichas aportaciones no son y no pueden ser vinculantes, debido, por un lado, a que la competencia final corresponde al Ayuntamiento y, por otro, a los diferentes límites del propio PGOU. A pesar de ser una herramienta jurídica municipal, éste cuenta con numerosos condicionantes que provienen de administraciones supramunicipales y que debe integrar. Así, el PGOU debe incorporar legislación y normativa proveniente del Estado, del Gobierno Vasco o la Diputación Foral de Gipuzkoa, como por ejemplo la relativa a: costas, aguas, carreteras, patrimonio o medio ambiente. Concretamente en materia de vivienda, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) regulan, desde Gobierno Vasco, (el PTP a nivel comarcal) el número de nuevas viviendas que se pueden planificar en el PGOU.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1 OBJETIVOS

La participación ciudadana planteada a lo largo del proceso de redacción del PGOU de Pasaia persigue un triple objetivo. En definitiva, se trata, **más allá de planificar un Pasaia PARA la ciudadanía, planificar un Pasaia CON la ciudadanía.**

1. **Informar y capacitar a la ciudadanía pasaitarra** a lo largo de las diferentes fases de redacción del PGOU, tanto a aquellas personas que tan solo deseen estar informadas como a quienes deseen participar y realizar aportaciones en los diferentes momentos de participación. Para ello, las acciones y materiales deberán garantizar la fácil comprensión de los contenidos, para lograr una participación informada.
2. **Facilitar una participación real y efectiva de la mayor cantidad y diversidad de personas**, agentes sociales, ciudadanía asociada y no asociada, de todas las edades (incluido el público infantil y juvenil), a través de **diversidad de canales** (presenciales y digitales) que permita reflexionar, deliberar, contrastar y matizar los contenidos del PGOU en sus diferentes fases, abriendo a debate público y social una temática concreta de gestión local, como es la ordenación urbana.
3. **Contribuir a las propuestas del Plan mediante un mayor grado de consenso colectivo**, ampliando el punto de vista técnico-político con el de la ciudadanía, más experiencial, incluyendo diferentes colectivos y edades, enriqueciendo el contenido técnico. Este aspecto es especialmente relevante en las fases iniciales del PGOU, como la de Avance.

2.2 METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE LA PARTICIPACIÓN

2.2.1 Diseño colaborativo

La metodología global a utilizar en la participación a lo largo de la redacción del PGOU de Pasaia, con diferentes acciones en cada una de sus fases, es la de **diseño colaborativo**. Se trata de una metodología contrastada por el equipo responsable de participación del Avance.

El diseño colaborativo se centra en dos ideas principales: por un lado, la incorporación de **nuevos perfiles** al proyecto y, por otro, la idea de un **objetivo compartido**. Los nuevos perfiles son las personas usuarias (ciudadanía pasaitarra individual o asociada, agentes sociales, colectivos específicos, etc.). Es decir, son quienes se beneficiarán del PGOU resultante y cuyo papel en el proceso de elaboración del mismo es el de “**personas expertas en experiencia**”.

El personal técnico, a partir de la experiencia de estas personas, proporcionan los conocimientos y las herramientas adecuadas para **recoger, canalizar y dar forma** a las aportaciones generadas conjuntamente por quienes participan.

2.2.2 Estrategia: preparación + información + participación + evaluación

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados, la **estrategia de participación** se define al comienzo de la Fase 1 a través del **presente Programa de Participación Ciudadana** y su contraste y validación por el Ayuntamiento de Pasaia. La estrategia se basa en una metodología iterativa en las diferentes fases del Plan que permite una buena articulación entre los puntos de vista técnico y ciudadano, enlazando una preparación de contenidos y materiales, con una información a la ciudadanía y agentes a participar, siguiendo con las acciones propias de la participación (presenciales y digitales) y finalizando con una evaluación y síntesis de aportaciones al Plan.

De esta forma, tras el trabajo técnico correspondiente a cada fase del Plan, se realizará la **preparación** de contenidos y materiales de participación y comunicación, que “traduzcan” los contenidos técnicos para que éstos puedan ser asimilables por la ciudadanía en un formato cercano, cómodo, visual, agradable y comprensible para los distintos estratos de población. Aspectos o acciones clave para ello son la adaptación de contenidos, la visualización de datos y un mapa de

agentes para poder establecer canales de comunicación y participación que alcancen a todos los públicos.

Tras la preparación, se pasa a la **información**, con el objetivo de dar a conocer tanto el proceso participativo (con las acciones que se vayan a realizar en esa fase) como de los contenidos técnicos del PGOU en esa fase concreta; ya sean las primeras fases de Información y Diagnóstico, PreAvance y Avance, como las de las Aprobaciones inicial, provisional y definitiva. De esta forma se contribuirá a alcanzar una participación informada. Acciones planteadas (no en todas las fases, pero sí en el conjunto del proceso de redacción del PGOU) son exposiciones (con visitas guiadas), charlas informativas, carteles, folletos a buzonear, video informativo, bandos en portales, notas y ruedas de prensa, web, revista municipal, prensa local, entre otros.

Realizada la información, comenzarían las acciones de **participación** como tal, a través de diversidad de canales según las fases del PGOU. Éstos serán presenciales y, según la fase, también digitales, para alcanzar a la mayor cantidad y diversidad de personas y lograr una participación diversa, plural, inclusiva y paritaria. Se cuidará de la convocatoria y facilitarán y dinamizarán sesiones presenciales, con diferentes grupos de agentes: ciudadanía individual y asociada, así como con colectivos específicos de mujeres, jóvenes, personas mayores. También contando con el tejido económico, personas técnicas municipales, representantes políticas y el Consejo Asesor de Planeamiento. Se aprovecharán foros existentes y se definirá con el Ayuntamiento si existen otros colectivos de interés (personas deportistas, desempleadas, inmigrantes, etc.). Además del canal presencial, se elaborará una web específica para el PGOU con una plataforma digital de participación.

Finalmente, en la **evaluación y devolución**, se recogerá y sintetizará la diversidad de aportaciones recogidas a través de los diferentes canales para “traducirlos” a un lenguaje más técnico, de manera que la participación pueda, efectivamente, enriquecer el PGOU. Acciones específicas son: la evaluación de indicadores de participación, la síntesis de las aportaciones, la redacción de una memoria cuantitativa y cualitativa final y la devolución y difusión al público.

En definitiva, más allá de recoger aportaciones en un documento separado, la participación se integra en el proceso de redacción del PGOU de Pasaia como una **fuente constante de aportaciones** y un **espacio de debate** que permitan orientar las propias reflexiones y formulaciones del equipo técnico. Es decir, que los **procesos de análisis y elaboración urbanística y el proceso participativo interactuarán y se retroalimentarán de manera constante.**

2.2.3 Comunicación integrada en la participación del PGOU

La comunicación es un elemento clave para posibilitar la participación del PGOU de Pasaia y contribuir a una participación informada. Por ello, en el presente Programa de Participación Ciudadana se describe, a modo de Plan de Comunicación, los **objetivos, materiales, herramientas y canales** para la **socialización y la difusión** de toda la iniciativa, especialmente en los diferentes momentos de participación.

2.2.4 Agentes a quienes se invita a participar

Más allá de hablar de ciudadanía de manera general, es importante diferenciar los diferentes grupos de agentes básicos a quien se dirige la participación para poder diseñar la estrategia comunicativo-participativa y poder también realizar un seguimiento, reforzando y modificando los contenidos y materiales en aras de una participación plural, diversa, inclusiva y paritaria, de la mayor cantidad y diversidad de personas.

Los grandes grupos de agentes que se plantean son cinco, entendiendo que el principal es el primero, seguido de los tres siguientes. En cuanto a la participación de personas técnicas y representantes municipales, si bien su participación es totalmente necesaria, debe ser siempre un pequeño porcentaje frente al del resto de participantes.

Grupos de agentes para la participación en el PGOU de Pasaia

1. personas residentes en Pasaia
2. asociaciones locales
3. personas que trabajan en Pasaia
4. personas técnicas municipales
5. personas representantes municipales

En la Fase 1 del PGOU se definirá un mapa de agentes a quienes invitar a la participación. Este mapa se irá revisando y actualizando en las sucesivas fases, según se considere necesario.

3. GUÍA DE PARTICIPACIÓN. ACTUACIONES PREVISTAS

3.1 PLANTEAMIENTO GENERAL

Las acciones de **preparación, información, participación y evaluación** descritas en el apartado de metodología, se distribuyen a lo largo de las diferentes fases del PGOU.

3.2 PLANIFICACIÓN TEMPORAL

La planificación temporal de los contenidos y actuaciones previstas por fase, es la siguiente:

FASE DE REDACCIÓN	CONTENIDO	ACTUACIONES PREVISTAS POR FASE (DETALLE)
FASE 1 - Información y Diagnóstico	En esta fase se recoge toda la <u>información</u> que pueda ser relevante para la redacción del Plan.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Programa de Participación (versión inicial) incluido como apartado el Plan de Comunicación, y solicitud de información y documentación.• Diseño y elaboración de contenidos y soportes de comunicación: logo, iconos, web, nota de prensa, RRSS, WhatsApp, carteles y video.• Sesiones informativas sobre el proceso de redacción del PGOU (cuatro, una por distrito, o una o varias para todo el municipio).• Consulta digital de diagnóstico.• Carpa ciudadana: ocupación de espacios públicos para informar sobre el proceso de redacción del PGOU• Diseño y preparación de contenidos y materiales de

		<p>participación: temas, ítems consulta digital y sesiones con personas adultas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones con el público infanto-juvenil, empleando los canales ya existentes, a través de la Comisión Interdepartamental. • Sesión general con personas adultas (cuatro, una por distrito, o una o varias para todo el municipio). • Informe de síntesis de la participación y aportaciones en esta fase. • Subida de documentos y materiales a la web y nota de prensa.
FASE 2 - Documento de PreAvance y Documento de Inicio	<p>En esta fase se preparará el Documento de PREAVANCE, propositivo y cuyo contenido responderá a las conclusiones de la participación. El Documento de Inicio integra aspectos ambientales para comenzar el proceso de la EAE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de contenidos y materiales de comunicación y participación en esta fase. • Sesiones informativas (cuatro, una por distrito, o una o más para todo el municipio). • Actuaciones con el público infanto-juvenil, empleando los canales ya existentes, a través de la Comisión Interdepartamental • Consulta digital. • Sesiones participativas temáticas sobre diferentes materias (temas del PGOU). • Informe de síntesis de la participación y aportaciones en esta fase. • Subida de documentos y materiales a la web y nota de prensa.
FASE 3 - Documento de Avance y Estudio Ambiental Estratégico	<p>El Documento de Avance trata de obtener una <u>imagen general</u> de cómo ha de ser el municipio, por lo que se generan unos documentos de intención global y se trabaja a <u>escala municipal y/o de barrio</u>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de contenidos y materiales de información y comunicación para la fase 4 de exposición del Avance.
FASE 4 -	La exposición	<ul style="list-style-type: none"> • Subida de documentos y

<p>Exposición Pública del Documento de Avance</p>	<p>pública del Documento de Avance sirve para <u>debatir</u> las posibles <u>alternativas</u>, así como recabar <u>sugerencias</u>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> materiales a la web y nota de prensa. • Exposición itinerante. Coordinación de visitas guiadas por la exposición. • Carpa ciudadana: ocupación de espacios públicos para informar sobre el proceso de redacción del PGOU • Actuaciones con el público infanto-juvenil, empleando los canales ya existentes, a través de la Comisión Interdepartamental • Sesiones informativas sobre los contenidos del Avance del PGOU. • Consultas particulares. Atención a la ciudadanía, cita previa. • Informe de síntesis de la participación, aportaciones y comunicación en esta fase.
<p>FASE 5 - Elaboración del Documento de Criterios y Objetivos</p>	<p>Al término de la fase anterior, se acuerdan los <u>criterios y objetivos</u> que servirán de base para redactar el documento de Aprobación Inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (No hay actuaciones previstas de participación en esta fase).
<p>FASE 6 - Aprobación Inicial</p>	<p>En esta fase, el Plan profundiza en detalle en <u>questiones particulares</u>, siguiendo las pautas generales marcadas en el Avance. El documento de Aprobación Inicial es el <u>primer borrador completo del PGOU</u>, puesto que, además de ordenar, regula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de contenidos y materiales de participación y comunicación para la Fase 7 - Exposición Pública de la Ap. Inicial
<p>FASE 7 - Exposición Pública</p>	<p>La exposición pública sirve para dar a conocer el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición y coordinación de visitas guiadas por la exposición.

(Aprobación Inicial)	documento. Durante la misma se abre el plazo de <u>alegaciones</u> , las cuales se contestarán.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión informativa. • Informe de síntesis de la participación y aportaciones en esta fase.
FASE 8 - Aprobación Provisional	El documento de Aprobación Provisional incorporará las alegaciones aceptadas, generándose una <u>nueva versión del PGOU</u> . Dicha versión se someterá a aprobación por parte del Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación: Subida de documentos y materiales a la web y nota de prensa. • Sesión informativa.
FASE 9 - Aprobación Definitiva	El documento aprobado provisionalmente se remite a la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco. Con las indicaciones recibidas se generará una <u>nueva versión</u> para su Aprobación Definitiva (Ayuntamiento). <u>Aprobado definitivamente</u> , se <u>publicará</u> su contenido y <u>entrará en vigor</u> .	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación: Subida de documentos y materiales a la web, nota de prensa. • Sesión informativa.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN

3.3.1 Sesiones informativas

Las sesiones informativas se prevén en las Fases 1, 2, 4, 7, 8 y 9 y su objetivo es informar sobre el avance en la evolución del PGOU a lo largo

del mismo. Los bloques básicos de las charlas, con mayor o menor contenido según la fase, son los siguientes:

- Introducción y preguntas iniciales (¿Qué es un PGOU? ¿Para qué sirve? ¿Qué regula? Etc.)
- El proceso de participación: cómo y cuándo participar (según la fase)
- Contenidos del PGOU en esa fase: explicación articulada en base a temas y cuestiones clave, acompañados de información relevante de cada uno, reflejados también en documentación gráfica / cartográfica.

Las sesiones se realizarán en equipamientos municipales. Se realizarán en los cuatro distritos (Antxo, Donibane, San Pedro y Trintxerpe) o una o más sesiones sesión para todo el municipio.

3.3.2 Carpas ciudadanas

En las Fases 1 y 4 se realizarán carpas ciudadanas que se colocarán en espacios públicos del municipio, de manera itinerante, para cubrir los cuatro distritos (Antxo, Donibane, San Pedro y Trintxerpe).

Las carpas contendrán información (roll-up) y al menos una persona que ofrezca información sobre el PGOU y las acciones de participación en esas fases, a quienes se acerquen a la carpa.

3.3.3 Exposiciones

En las Fases 4 y 7 se realizarán exposiciones del Documento de Avance (Fase 4) y de la Aprobación Inicial (Fase 7).

Las exposiciones se realizarán preferiblemente con paneles de gran formato y fácil montaje y desmontaje (tipo *pop-up*, de gran formato) complementada con paneles desplegables de menor tamaño, tipo *roll-up*. Esto proporciona la posibilidad de itinerancia, en caso necesario; las exposiciones podrían ubicarse en un mismo lugar o desplazarse (dados su sencillo montaje y desmontaje) para ser itinerante por los diferentes distritos de Pasaia: Antxo, Donibane, San Pedro y Trintxerpe.

El contenido se revisará en cada fase y se articulará siguiendo los mismos tres bloques de las sesiones informativas, con un mayor peso del material gráfico. Al igual que las sesiones informativas, las exposiciones se realizarán en equipamientos municipales.

3.3.4 Visitas guiadas por las exposiciones

De manera complementaria, en las Fases 4 y 7, se podrán coordinar y realizar visitas guiadas por las exposiciones, al fin de explicar los contenidos del PGOU en estas fases, utilizando las propias exposiciones como apoyo.

3.3.5 Participación digital

Si bien la principal dimensión del proceso participativo es la presencial, se plantea como complemento comunicativo-participativo la elaboración de una web específica para el PGOU de Pasaia, con una herramienta de participación digital. Se trata de un soporte a la comunicación, participación y propuestas. Todo en una plataforma accesible desde un dominio personalizado propio, de estructura similar y mismo diseño gráfico para facilitar su uso. Con un diseño accesible a todas las personas (*responsive design*, multilingüe y con posibilidad de incluir iconos de mayor tamaño y sencillez, según el proyecto).

A lo largo de todo el proceso de elaboración del PGOU se plantea una web del mismo y, en las Fases 1 y 2 se habilitará la participación digital.

La participación es anónima, recogiendo únicamente datos anónimos del perfil de la persona participante para incorporar en los indicadores de participación que se explican más adelante, necesarios para el seguimiento y evaluación de la participación.

La web del PGOU de Pasaia será un elemento base de comunicación, bilingüe, con las siguientes páginas (utilizadas en procesos similares de planes generales):

- **Página introductoria o landing page**, qué es el PGOU de Pasaia, qué regula y qué fases tiene, con un vídeo informativo que, en menos de 2 minutos y de manera muy visual, lo explique.
- **Página de información**: con una explicación de los contenidos por temas e ítems (o cuestiones clave), ya adaptados para la fácil comprensión de la ciudadanía y con pictogramas que faciliten la comprensión.
- **Página de participación**: con información sobre los canales presenciales y digital, calendario de sesiones y enlace a la plataforma de participación digital.
- **Plataforma de participación digital**: Los contenidos de participación del proceso se expondrán de igual manera al resto de canales en la plataforma digital, organizados por temas e ítems según la fase del PGOU en la que se esté participando.

- **Página de noticias y de documentación:** como repositorio de las notas de prensa y los documentos que se vayan elaborando a lo largo de la redacción del PGOU.

3.3.6 Sesiones participativas presenciales

En las Fases 1 y 2 se realizarán sesiones participativas presenciales.

Se invitará a diferentes grupos de agentes: ciudadanía individual y asociada, así como a colectivos específicos de mujeres, personas mayores, jóvenes. También contando con el tejido económico, personas técnicas municipales, representantes políticas y el Consejo Asesor de Planeamiento. Se aprovecharán foros existentes, en la medida de lo posible.

En las sesiones presenciales se trabajará principalmente en grupos de trabajo, combinando diferentes dinámicas de consenso colectivo, cuidando los tiempos y las relaciones.

Según los diferentes canales de participación y comunicación definidos en el punto anterior y a lo largo de las fases del proceso, las sesiones y actividades se realizarán en las ubicaciones adecuadas (centros municipales, Ayuntamiento, etc.). Asimismo, se utilizará la logística que sea necesaria en cuanto a medios técnicos (ordenadores, plataforma digital, folletos, cartelería, etc.) y personales (personal experto en dinamización asociada a planeamiento).

3.3.7 Actuaciones con el público infanto-juvenil (C. Interdepartamental)

De manera paralela, a lo largo de las fases del PGOU, se realizarán actuaciones con el público infanto-juvenil, empleando los canales ya existentes, a través de la Comisión Interdepartamental.

3.3.8 Consultas particulares. Atención a la ciudadanía. Cita previa

En base a la experiencia acumulada en la redacción de otros Planes Generales, se propone una asistencia presencial del equipo redactor de carácter personalizado. Desde el primer día de la apertura de la exposición pública, las personas que lo deseen podrá solicitar cita con el equipo redactor. Después, a la vista de las solicitudes enviadas se citará a cada persona de forma particular con fecha y hora concentrando las

entrevistas en el periodo de tiempo (días) que sea necesario. En este sentido, se estima que cada entrevista dura de media entre 20 y 30 minutos.

Con este planteamiento se prevé iniciar este proceso coincidiendo con el periodo inicial de la exposición pública (Fases 5 y 7). Esta propuesta pretende por un lado personalizar las consultas, sugerencias e informaciones que se soliciten. Por otro lado, se consigue dar un criterio racional al proceso, evitando aglomeraciones, esperas e incomodidades a la ciudadanía.

3.4 PLAN DE COMUNICACIÓN A LO LARGO DEL PGOU

3.4.1 Objetivos de la comunicación en el PGOU

La comunicación es un elemento clave para posibilitar la participación del PGOU de Pasaia y contribuir a una participación informada. Por ello, los objetivos en cuanto a la comunicación son los siguientes:

1. **Informar** sobre el PGOU, sus fases y contenidos a diferentes agentes y colectivos
2. **Invitar** a la participación a la mayor cantidad y diversidad de personas
3. **Difundir** y divulgar los resultados tras cada etapa de participación

3.4.2 Enfoque general de la comunicación en el PGOU

Los canales comunicativos a emplear a lo largo de las diferentes fases deberán ser digitales y analógicos, y cercanos, accesibles, creativos, variados (en función de los colectivos objetivo) así como complementarios, teniendo en cuenta siempre la posibilidad de retroalimentación.

A su vez, utilizarán un lenguaje comprensible para todas las personas, contando siempre con pictogramas e iconos que faciliten la comprensión e identificación y la accesibilidad cognitiva.

En cada fase, junto con el mapa de agentes e indicadores, se detallarán los canales de participación y comunicación para movilizar la diversidad. En ocasiones se invitará a las/los agentes a acudir a foros (sesiones informativas y participativas en locales municipales) y, en ocasiones, se realizarán sesiones en centros de los colectivos específicos (a modo de ejemplo, Lanbide, euskaltegi, KZgunea, en el caso de colectivos especialmente desmovilizados).

3.4.3 Manejo lingüístico

Todo el **material de comunicación y la dinamización de la participación** se realizará garantizando el adecuado tratamiento del **lenguaje no sexista** conforme a las disposiciones y normativa vigente, así como **bilingüe**, en euskera y castellano, conforme la doble oficialidad lingüística de la CAPV.

Para todas las publicaciones, notas, notificaciones o cualquier otro tipo de escrito dirigido a la ciudadanía deberán utilizarse ambos idiomas oficiales, dando prioridad al euskera con el tamaño de letra o con la ubicación del texto. Para ello, las personas del equipo implicadas en la dinamización de la participación cuentan con experiencia en dinamización tanto en euskera como en castellano.

3.4.4 Materiales, herramientas y canales de comunicación

Los materiales, herramientas y canales de comunicación, serían los siguientes:

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y CANALES DE COMUNICACIÓN		
1	Logo del PGOU. Fácilmente reconocible y ligado a la esencia del proceso, el Pasaia del futuro y la necesidad de la implicación de su ciudadanía en su elaboración.	logo
2	Iconos y materiales visuales para información y participación presencial y digital de los temas y cuestiones sobre las que trata el plan (vivienda, equipamientos, movilidad, medio natural, etc.).	iconos por tema, según la fase
3	Web del proceso , definida en el apartado anterior.	web
4	Notas y ruedas de prensa , a lo largo de las fases del PGOU.	NNPP
5	Contenidos para la web municipal y RRSS si las hubiere.	Contenidos para la web y RRSS
6	Folletos y carteles informativos , en las fases que lo requieran, con información sobre el proceso, así como fechas y canales de participación. Para distribuir en el municipio.	Folletos y carteles informativos
7	Mailing de invitación y llamadas telefónicas , para contactar a colectivos específicos.	

8	Exposiciones (con visitas guiadas) en las Fases 4 y 7.	
9	Presentaciones para las sesiones informativas y las participativas, con información sobre el proceso, los temas y contenidos relevantes.	Presentaciones para las sesiones presenciales
10	Sesiones informativas , se plantean en las Fases 1, 2, 4, 7, 8 y 9.	
11	Video informativo , que, en aproximadamente menos de 2 minutos y de manera muy visual, explique qué es el PGOU de Pasaia, qué persigue, qué regula, explique los temas en que se va a participar y anime a la participación.	video
12	Bandos en portales , en caso de ser un buen canal de comunicación para el caso concreto de Pasaia.	1 memoria
13	Revista municipal o prensa local ; o elemento de difusión similar.	Artículo(s) en prensa local
14	Memorias / Informes de participación (tras cada fase de participación), contendrá un resumen ejecutivo con material escrito y gráfico, muy visual, como elemento de devolución y difusión de resultados. Se plantean en las Fases 1, 2, 4 y 7.	

3.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Para alcanzar la mayor cantidad y diversidad de ciudadanía pasaitarra en la participación a lo largo de la redacción del PGOU, la estrategia contempla las siguientes tareas:

1. **Definir el mapa de agentes**, que incluye todos aquellos colectivos y estratos de población: ciudadanía individual y asociada, colectivos específicos de mujeres, personas mayores, jóvenes y público infantil; tejido económico, personas técnicas municipales, representantes políticas y el Consejo Asesor de Planeamiento. Otros pueden ser: personas desempleadas, inmigrantes, etc.

2. **Definir canales de participación para cada grupo de agentes:** presencial, en diversos formatos y ubicaciones (según el grupo de agentes) y digital. Se crearán nuevos foros y se aprovecharán los ya existentes del tejido económico y asociativo (vecinal, deportivo, medioambiental, etc.).
3. **Definir canales de comunicación y convocatoria para cada grupo de agentes:** desde notas y ruedas de prensa, web y revista municipal o similar, a invitaciones vía email, teléfono, buzoneo de folletos, carteles y bandos en portales.

En este sentido, cabe destacar la importancia de una evaluación continua a lo largo de la participación en las diferentes fases del PGOU. Evaluación cuantitativa, cualitativa, y participativa. Para ello, se plantea lo siguiente, que se podrá revisar a lo largo de las fases del PGOU:

1. Definir unos indicadores de participación que permitan evaluar el proceso: número de participantes, diversidad de participantes (por género, edad, barrio y tipo de agente).
2. Evaluar continuamente los indicadores: tras cada sesión, a lo largo de cada fase y al final de la misma. En caso de detectarse carencias (por ejemplo, la ausencia o baja participación en alguno de ellos), plantear medidas correctoras (por ejemplo, mejora de la comunicación específica).

3.5.1 Indicadores de seguimiento y evaluación de la participación

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN	
I0 1	Número de personas participantes (personas movilizadas)
I0 2	Participantes por canal <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones presenciales (informativas y participativas) • Participación digital • Carpas ciudadanas • Consultas personales (cita previa)
I0 3	Participantes por género Mujeres, Hombres, Otras identidades
I0 4	Participantes por edad < 18, 18-30, 31-45, 46-65, > 65
I0 5	Participantes por tipo de agente: (pudiendo pertenecer a más de un grupo de agente) <ul style="list-style-type: none"> • personas residentes en Pasaia ("vivo en Pasaia") • asociaciones locales ("pertenezco a una asociación de Pasaia") • personas que trabajan en Pasaia ("trabajo en Pasaia") • personas técnicas municipales • personas representantes municipales
I0 6	Participantes por distrito: <ul style="list-style-type: none"> • Antxo • Donibane • San Pedro • Trintxerpe • Otro municipio

Medición en cuanto a participantes y a aportaciones

A lo largo de las diferentes etapas de participación se realizará un seguimiento y evaluación pudiéndose modificar algunas acciones comunicativas y/o participativas para aumentar la participación de los colectivos con menor participación. En los informes finales tras cada etapa participativa, se analizará y explotará los resultados, preferiblemente en gráficos.

Para recoger información sobre los indicadores en cuanto a participantes se utilizarán hojas de asistencia para las sesiones presenciales y cuestionarios de perfil en la participación digital, entrevistas y consulta en papel. Los indicadores relativos a las aportaciones serán:

- Temas con mayor número de aportaciones
- Temas que suscitan mayor interés (prioritarios)

- Síntesis de las aportaciones (cuantitativo), por temas e ítems

4. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL EN LA PARTICIPACIÓN DEL PGOU

La participación del PGOU de Pasaia establece una serie de medidas que garanticen la igualdad de mujeres y hombres en el acceso al empleo, clasificación personal, promoción, permanencia, formación, retribuciones, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada, así como aquellas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal adscrito a la ejecución del contrato, conforme establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Esto se materializa, por un lado, en contenidos que faciliten la integración de la perspectiva de género en el PGOU y, por otro, en medidas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar tanto de las personas participantes como de las que ejecutan el contrato.

En paralelo, se plantean una serie de medidas para mejorar la gestión ambiental y reducir el impacto de las diferentes actuaciones de participación en el PGOU.

4.1 CONTENIDOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los contenidos a tratar en los diferentes momentos de participación del PGOU incluirán, de manera directa o indirecta / transversal, aspectos y cuestiones relevantes para garantizar la integración de la perspectiva de género en el PGOU.

El equipo redactor del Avance del PGOU, así como el equipo específico de participación, cuentan con una amplia experiencia en esta materia.

4.2 MEDIDAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

4.2.1 Medidas en relación a las acciones de participación del PGOU

A lo largo de la participación del PGOU en sus diferentes fases, se prevén las siguientes acciones para facilitar la participación de quienes tienen personas a su cargo:

- 1. Horarios de las charlas informativas y sesiones participativas para facilitar la conciliación:** A menudo, las sesiones de participación públicas, fuera del horario laboral, se realizan de 19:00 a 21:00, lo que dificulta la conciliación familiar. Se propone realizar las sesiones de 18:30 a 20:00 o a 20:30, posibilitando, además, que acudan personas con niños, niñas o mayores a su cargo.
- 2. Posibilidad de asistencia de niños, niñas y mayores en charlas informativas y sesiones participativas:** quienes tengan a éstas a su cargo, podrán asistir con ellas ya que habrá personal del equipo de participación que podrá atenderlas. Se trata de una práctica habitual del equipo de trabajo en procesos de participación.
- 3. Comunicación de dicha posibilidad** (en carteles, web y demás material comunicativo), para facilitar que quienes tienen personas a su cargo, se animen a asistir a las charlas y sesiones.
- 4. Evaluar y hacer seguimiento** de la participación de personas con personas a su cargo (habitualmente, mujeres), para, en su caso, reforzar las medidas para facilitar una participación inclusiva y paritaria.

4.2.2 Acciones en relación con el personal vinculado a la ejecución del contrato

El equipo de trabajo realiza las siguientes acciones para mejorar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar:

- 1. Flexibilidad horaria**, especialmente en períodos de vacaciones escolares y, en cualquier caso, por motivos familiares y/o personales.
- 2. Posibilidad de teletrabajo** durante el 20% del tiempo (equivalente a un día de trabajo).
- 3. Jornada continua por cuidado de hijos/as**, todos los días o algunos días de la semana, con horario de 8:00 a 15:00 o de 9:00 a 16:00.

4. **Jornada intensiva de trabajo los viernes y vísperas de fiesta**, de 9:00 a 15:00.
5. **Disposición de espacio para comer y calentar comida** en la oficina y reducción de tiempo de comida de 30 a 60 minutos como máximo.

4.3 CONTENIDOS SOBRE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PGOU

Los contenidos a tratar en los diferentes momentos de participación del PGOU incluirán, de manera directa o indirecta / transversal, aspectos y cuestiones relevantes sobre **aspectos generales de sostenibilidad**, así como de **mitigación y adaptación al cambio climático**.

4.4 MEDIDAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA PARTICIPACIÓN

Las medidas de gestión medioambiental en las diferentes actuaciones de participación a lo largo de las fases del PGOU de Pasaia, son las siguientes:

1. **Reducción del consumo de papel a través del uso de nuevas tecnologías:** la plataforma de participación digital reducirá el coste medioambiental, al evitar el consumo masivo de papel en las consultas a la ciudadanía.
2. **Utilización de papel procedente de fuentes responsables (sellos EU Ecolabel, FSC y PEFC)** en la impresión de materiales analógicos (carteles, documento explicativo /folleto / librillo) tanto en la oficina como con proveedores externos.
3. **Paneles expositivos de gran formato sostenibles:** material textil con tintas libres de disolventes y soportes libres de PVC, reutilizables.
4. **Reducción de desplazamientos:** para el seguimiento y la coordinación del trabajo, sin perjuicio de realizar reuniones en persona, se utilizarán medios tecnológicos como videoconferencias, al objeto de reducir los desplazamientos motorizados del equipo de trabajo.

